



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

829 *Modificación puesto de trabajo de TAG a TAE*

Exp. Núm.: 7900/2019

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria de día 23 de diciembre de 2019, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la modificación del puesto de trabajo identificado con el código de ID núm. 03 y clasificado como puesto de funcionario de la escala de Administración general, técnico de Administración general (subgrupo A1), y reclasificarlo como a puesto de funcionario de la escala de Administración especial, técnico de Administración especial, subescala técnica Graduados o Licenciados en Derecho del área de Recursos Humanos (subgrup A1), de acuerdo con las funciones y competencias siguientes, necesarias para la actividad habitual de esta corporación municipal.

Catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alaior

Denominación del puesto
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (TAE) ASESOR/A JURÍDICO/A (correspondencia e identificación con el código núm.003 de la plantilla presupuestaria)
Descripción y funciones principales:
<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de trabajo reservado a funcionarios propios del Ayuntamiento de Alaior de la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, Licenciados o graduados en Derecho. - Asesoramiento jurídico a la corporación municipal, según el área municipal asignada. - Si es necesario, la dirección, control y seguimiento de las tareas administrativas del personal del área. - Elaborar informes técnico-jurídicos, propuestas de resolución, dictámenes, etc. según corresponda, de los expedientes que tenga asignados. - Asistencia a reuniones y asesoramiento jurídico de estas. - Efectuar cualquier otra tarea municipal, propia de la licenciatura o grado en Derecho y del puesto de trabajo que se ocupe que le haya sido encargada por parte de la autoridad municipal correspondiente.
Relación de dependencia
Concejalía delegada en materia de Personal
Número de puestos homogéneos
3

Plazas de plantilla que pueden ocupar					
Tipo	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
F	A	Servicios especiales	Servicios especiales	Técnico superior	TAE licenciados/ graduados en Derecho

Forma de provisión	Ámbito
Todas las previstas en la legislación, excepto libre designación	Ayuntamiento de Alaior

Requisitos específicos:

Titulación	Nivel de Catalán
Licenciatura/Grado en Derecho	B2



Otros requisitos

Jornada y disponibilidad
Jornada completa de 35 horas semanales

Retribuciones		
Nivel:	Complemento de destino:	Complemento específico:
24	620,12 € mes	1036,33 € mes

Observaciones:

Alaior, 27 de enero de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

